

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

**2025/02971** *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del órgano de selección que ha de regir la oposición libre para la provisión de tres plazas de ingeniero/a industrial. Convocatoria 43/23.*

### ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia n.º 2725 de fecha 7 de marzo de 2025, sobre composición del órgano de selección de la convocatoria que tiene que regir la oposición libre para la provisión de 3 plazas de Ingeniero/a Industrial correspondientes subgrupo A1, y en conformidad con la base sexta de que rigen la referida convocatoria, el órgano de selección estará constituido cómo sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JORGE GIL SORIANO JEFE/A DE SERVICIO ASISTENCIA TECNICA CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	MANUELA MOLINA GARCIA JEFE/A DE SECCION DE ORGANIZACIÓN TECNICA MUNICIPAL CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JOSE LUIS GARCIA MURILLO INGENIERO/A INDUSTRIAL CENTRO: MEDIO AMBIENTE	M.ª TERESA GONZALEZ ORTEGA PROFESOR/A CENTRO: ESCUELA CATARROJA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JUAN JOSE MAYANS DIAZ JEFE/A DE SECCION DE AGUA Y RESIDUOS SOL. URBANOS CENTRO: AGUA, RESIDUOS SOL. URBANOS Y EMP. PUBLICAS	MARIA JESUS GOZALVO ZAMORANO JEFE/A DE SECCION DE PLANEAMIENTO URBANISTICO CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
RAMON BELLIDO BOADA JEFE/A DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE CENTRO: MEDIO AMBIENTE	JOAN FRANCESC AGUADO SAEZ JEFE/A DE SECCION CAMB. CLIMATICO Y TRANS. ENERGÉTICA CENTRO: MEDIO AMBIENTE
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	MARIA MERCEDES ARGUELLES FOIX JEFE/A DE SECCION COOPERACION MUNICIPAL II CENTRO: COOPERACION MUNICIPAL

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE EQUIPO DE COORD. DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE EQUIPO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.



A los miembros de este órgano de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 7 de marzo de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

